

*Próximo  
Se le un  
CO SOC  
Movimiento*

*Aprobada  
sesión 19/12/2013  
D*

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta**

**JUEVES 01 DE AGOSTO DE 2013**

**SESION N° 04**

**Se abre la sesión, a las 19.30 horas.**

Señor Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside.

**Asisten los siguientes señoras y señores Consejeros:**

Señor Rafael Ochoa Montenegro.

Señor Manuel Figueroa Navarro.

Señora Nancy Alfaro Bravo.

Señora Mónica Año.

Señor Hugo Pérez Jara.

Señora Mabel Ramírez Pinto.

Señor Víctor Miranda Miranda.

Señora Alicia Troncoso Vilches.

Señora Elizabeth Sierra Morales.

Señor Rodrigo Carreño.

Señora Andrea Lecaros.

Señora María Antonieta Faba.

Señor Miguel Pérez Jara.

Señora Cecilia Renault.

Señor Santiago Muñoz.

Señora Rosita Serrano.

Señor Jaime Calderón Sáez.

Señora Julia Venegas Villacura.

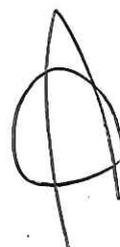
**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Enrique Tapia.

Don Fares Jadue.



**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Bloqueo Ficha Protección Social.
- 3.- Plan de Desarrollo Comunal.
- 3.- Evaluación Pavimentaciones en la Comuna.
- 4.- Reuniones con los Concejales.
- 5.- Varios.

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE:** ¿Existen observaciones a las actas 1 y 2?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 1, del 07 de marzo de 2013, sin observaciones

Se aprueba – con la abstención de la señora Mónica Año-, el Acta Sesión Ordinaria N° 2, del 18 de abril, con la siguiente observación:

**LA SEÑORA ALICIA TRONCOSO:** No aparezco presente en la segunda reunión, habiéndolo estado.

**2.- BLOQUEO FICHA PROTECCIÓN SOCIAL**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Hace un mes y medio hubo reunión con el Gobierno, en donde se nos informó que para no contaminar el proceso electoral con los resultados, la entrega de la nueva ficha social se iba a postergar hasta diciembre o marzo del próximo año, porque el tema estaba demorado.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La excusa era que no se había cumplido el número de encuestados suficientes para que fuese representativa.

Por eso escribí una columna, haciendo un reclamo formal al Gobierno planteándole que era bastante desagradable estar dando la cara por un tema que solo administramos y no tenemos responsabilidad.

El Gobierno ha otorgado la concesión de que para quienes tienen ficha valga el puntaje antiguo. Tampoco es mucha ayuda porque toda la gente después de la encuesta subió significativamente y de manera artificial, sin que esto pudiera estar explicado sin algún cambio sustantivo en las condiciones de vida de las familias.

Pero, sin embargo, lo leímos como un intento por eliminar la pobreza por secretaría, además era administrativa. Si subimos los puntajes, menos gente puede tener acceso a los beneficios, por lo tanto pareciera no haber necesidad.

**EL SEÑOR HUGO PÉREZ:** Fui al SERVIU y todos tenemos derecho hoy para que la gente postule.

Yo tengo 60 familias para la postulación.

Estaban diciendo que probablemente tenemos que postular con la ficha antigua, porque si no hay que postular hasta enero a marzo del próximo año, entonces solo se debe actualizar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ahí existe un error.

La ficha antigua es la ficha antigua, ese es el puntaje y no hay nada como cambiar o actualizar, porque esa fecha hoy está obsoleta y superada por la nueva ficha que significa un nuevo puntaje y eso está detenido.

Para evitar el fracaso de su propia gestión, el ex Ministro Joaquín Lavín ofreció la posibilidad de postular con la ficha y puntaje antiguos. No puede ser actualizada porque no son los mismos parámetros. En síntesis, se sigue con la misma ficha y el mismo puntaje.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Es lamentable, en esta Municipalidad, aún más, porque nadie puede olvidar y muchos de los dirigentes que están aquí conocen que hubo dirigentes que vendieron la FPS hace un par de años, les pagaban y fueron despedidos.

Y cuando uno llama a la ciudadanía a renovar y hacer causa para poder hacer su nueva ficha para evitar un tema electoral, queda la ficha que no corresponde. Y las que se hicieron son falsas, además fueron pagadas a funcionarios, una vez más la ciudadanía al desmedro de toda legalidad, de todo derecho y nadie dice nada.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** En este país no sabemos cuántos somos, cuánto mide la pobreza, cuánto valor tiene el mar, a estas alturas estoy molesta con las reacciones irresponsables del Gobierno.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Creo que el COSOC podría elaborar carta reclamo formal para que el Municipio oficie al Gobierno, aunque ya oficiamos pero no tuvimos ninguna respuesta.

**LA SEÑORA CLAUDIA PÉREZ:** Soy Asistente Social del Departamento Social.

Me acompaña otra funcionaria de la sección de Estratificación, es la encargada.

La idea contextualizarla en este nuevo proceso de la ficha de protección.

El Ministerio, en el año 2011, inició este proceso de nueva encuesta.

Tenemos vecinos que desde ese año han presentado antecedentes, los cuales aun no arrojan puntaje, a raíz de lo que explicó el señor Alcalde, producto de que la última información que recibieron todos los encargados desde el Ministerio es que estos puntajes serán congelados hasta el próximo año producto de que no se quiere politizar la salida de este nuevo instrumento.

Este es un instrumento que tiene el Estado para focalizar la asignación de sus recursos, no es un instrumento municipal.

Tratamos de dejar en claro eso, porque se nos critica. Todos los Municipios debemos asumir la letra chica del Ministerio.

Independientemente de que los puntajes van a salir el próximo año, queremos entregar a ustedes un documento señalando lo que se conversó en la última reunión con el Ministerio y otro documento para en que nos ayuden a convocar, sin perjuicio de que los puntajes salgan el próximo año.

Nos interesa que la mayor cantidad de vecinos tengan este instrumento, aunque sea en sistema, para que una vez que salga no pierdan más tiempo para optar a los beneficios que otorga el Estado.

**LA SEÑORA ORIANA CARVALLO:** Encargada de la FPS.

La ficha actual se sigue utilizando, tenemos claro que no es instrumento más indicado.

A raíz de esto es que se está realizando este nuevo encuestaje.

Lo importante es que les quede claro que no hay que actualizar la ficha sino es solo el documento.

Como saben, el 5 de cada mes se actualizan los puntajes.

**LA SEÑORA ORIANA CARVALLO:** A raíz de lo mismo, entre el 1 y 6 no podemos entregar puntajes porque desde el Ministerio están bloqueados, porque muchos de los puntajes suben.

Lo que hace el Ministerio es que si a la persona le subió el puntaje ellos lo bajan; y si le bajó le dejan ese puntaje.

Cualquier consulta o que haya un vecino que necesite hacerlo pueden mandarlo a la oficina hacer consultas y ver si en algo se puede solucionar. En algunos casos se podría realizar a través de una solicitud.

Si hay nacimientos, se pueden incluir dentro de la ficha, es para que lo tengan claro y pedirles que si existen vecinos que no han realizado su ficha, que se acerquen.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Yo llené la papeleta, pero hay gente que no le llegó la información de que debe llenar el formulario y traerlo a la Municipalidad.

**LA SEÑORA ORIANA CARVALLO:** Usted les puede indicar que asistan al Municipio.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Hay gente que ha asistido al Municipio pero les dicen que no tienen encuestas y que si no tienen la papeleta solo tienen que esperar.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Cuando alguien les dé esa respuesta les pediría que subieran al 6° para rectificar, porque no es una respuesta correcta.

**LA SEÑORA ORIANA CARVALLO:** Al principio era solo con la convocatoria, nosotros aún seguimos enviando convocatorias más o menos 400 diarias el retorno es de 50 personas, necesitamos que concurren.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Nosotros también estamos trabajando el tema de la vivienda.

**LA SEÑORA ORIANA CARVALLO:** Algunos efectivamente están bloqueados, pero son las personas que no se acercaron a hacer el trámite.

Cuando ellos hacen el trámite una semana después, el Ministerio les desbloquea la ficha, siempre que sea por ese tema. Si anteriormente no tuvo puntaje, nosotros no podemos activar esa ficha.

**LA SEÑORA JULIA VENEGAS:** Tuve un problema, ya que una vecina que vino también a solicitarla le dijeron que esa casa ya estaba encuestada, que no se podía incluir. ¿Cuándo puede venir?

**LA SEÑORA ORIANA CARBALLO:** Desde ya puede venir, está abierta esa posibilidad hace un mes.

Debe traer la autorización de la persona que hizo en primera instancia el trámite, pero si no lo tiene claro, nosotros le entregamos esa información.

**EL SEÑOR ALCALDE:** El martes pasado en el Concejo Municipal, tuvimos el taller de Participación para Actualización del PLADECO.

En la discusión, un miembro del Concejo consultó si ustedes como COSOC habían hecho el taller. Nuestra respuesta fue, como COSOC no, pero la mayoría de sus integrantes, en sus barrios, ha participado del PLADECO.

No se justifica que el COSOC como cuerpo lo haga, porque no es válido y es una distorsión de la información. Si una persona hace el ejercicio dos veces, tendríamos una persona con posibilidad de dar seis propuestas, no obstante se nos mandató consultarle al COSOC si cree necesario un taller de planificación para el COSOC.

Por lo tanto, estoy en la obligación de someterlo a discusión para ver si optamos por hacer un taller o nos damos por satisfechos por la participación que cada uno de ustedes ha tenido en sus ámbitos de influencia.

La tabulación de las más de 4 mil personas la estamos terminando. De hecho, reguardamos que el ultimo taller, para que la discusión los responsables del taller sea lo más rica posible, sea el último después de que ya tenemos la visión de la comunidad.

Por lo tanto, lo someto a discusión.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Fui una de las personas que hizo 6 sueños, lo que me interesa son las resoluciones de las que hice.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ya viene la devolución, y viene la imagen objetivo y les van a presentar planes, programas y proyectos.

Es un taller más corto, con menos trabajo, pero ese es un segundo tema. Lo primero es terminar la primera ronda de participación.

Aquí participaron todos los funcionarios municipales, todos los vecinos en distintas convocatorias que hicimos, más de 110 talleres y participó el Concejo al final.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Desde la perspectiva nuestra, y he hecho en más de 50 comunas antes, nunca en ninguna comuna habíamos hecho 100 talleres, ni habían participado 4 mil personas aproximadamente. Una de las más amplia participaciones fue en San Bernardo, que tiene casi dos veces y media la cantidad de habitantes que tenemos nosotros. Hicimos 39 talleres y participaron cerca de mil 200 personas.

Aquí hemos hecho un proceso que considero ejemplar y que está en la mitad el proceso.

Les planteo la consulta nuevamente, ¿creen necesario que tengamos un taller específico para este grupo?

Nadie, pasamos a la otra etapa.

### **3.- EVALUACIÓN PAVIMENTACIONES EN LA COMUNA**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Estoy sorprendido, ya que acaban de avisar que el Presidente de la Republica viene a una actividad a la Corporación Cultural.

Tengo que ir, no estaba en la agenda.

Les pido que continúen la reunión.

Sobre el tema que corresponde ahora, ya se dieron inicio a los trabajos de pavimentación.

Estamos partiendo con 94 pasajes y creemos que nuestra capacidad operativa municipal va a estar entre 90 y 140 pasajes anuales, este año y durante el segundo semestre.

*(Se retira el señor Jaime Calderón)*

**LA SEÑORA ROSITA SERRANO:** Creo que es el mejor momento para hacer preguntas directas, podemos ir en masa.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ustedes conocen mi posición, pero es un acto protocolar voy a ir a hacer de dueño de casa.

Les pido que no perdamos la oportunidad de hacer esta reunión, los dejo trabajando con Nancy Alfaro.

¿Hay alguna opinión que quieren que yo me lleve sobre las pavimentaciones?

*(Se retira el señor Alcalde, continúa presidiendo la señora Nancy Alfaro.)*

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Corresponde decirle a la comunidad cómo es el proceso de la pavimentación; que se va a pavimentar tales calles, de tales sectores, el próximo año, porque si no la gente se hace expectativas, y ya están aburridos.

Una denuncia formal respecto a quienes pavimentan. En mi población, El Salto, por Enrique Donoso, resulta que hay dos casas que tienen el mismo asfalto, les pavimentaron, porque se arreglaron con las personas de la empresa.

Obviamente que la vecina que queda pasado de Ovalle, dice por qué a mí no me lo hicieron si les sobró y lo ocuparon en la vereda.

Ella no sabe que las licitaciones son por cuadras y metrajes, lo que hay que denunciar es que no porque alguien tiene dinero le tiene que pagar a otro para que les hagan este tipo de cosas porque hay que trabajar el tema de la igualdad.

Efectivamente, hay una pavimentación que se llama recarpeteo, que está mal diseñada, porque queda la solera al mismo nivel de la calle, por lo tanto provocamos las inundaciones.

¿Cuántos años dura la garantía que ha tenido con su empresa que arregla la pavimentación?, ¿cuánto tiempo dura una boleta de garantía?

Hay poca rigurosidad, no se fiscaliza este tipo de cosa, como las cosas quedan mal hechas uno tiende a decir que lo hicieron y lo hicieron mal.

Otro punto es que el Gobierno Regional en el caso de la Unidad Vecinal 6, 12, 13 y 14, tenía que colocar 817 Millones de pesos para pavimentación.

La plata está, hablé con Consejeros Regionales y la Intendente (de entonces) Cecilia Pérez.

No lo han puesto sobre la mesa para entregar esos dineros.

Qué podemos hacer los ciudadanos porque es un tema que traspasa hacer presión a estos cargos que parecieran de escritorio, porque finalmente los que viven mal somos nosotros.

Qué presión podemos hacer como COSOC, como dirigentes, porque a veces se encuentran soluciones fáciles.

Hoy envié una carta y en 3 semanas me van a cambiar los tubos.

Hemos tenido 3 Alcaldes que nunca pudieron hacer nada.

Entonces, creo que deberíamos, la población junto a los Consejeros Regionales, enviar una carta al GORE para obtener ese dinero.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Existe un problema donde se está pavimentado, porque hay dos pasajes y en medio un hoyo.

Conversaba hoy con las personas que van a pavimentar y me decían que *“hasta ahí queda y la otra parte si me sobra material le rellenamos”*.

Es cosa de ampliarlo un metro cuadrado y solucionarían ese problema, pido que solucionen un hoyo en particular, no el pasaje.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** No siendo experto en pavimentación, pero teniendo nociones al respecto, las boletas duran un tiempo considerable después que termina el contrato.

La misión de la Municipalidad una vez desarrolladas esas obras es que la Dirección de Obras tiene que acreditar que se hizo de acuerdo a la norma.

Antes quedaban las obras mal hechas, porque no había fiscalización.

Estamos trabajando en el arreglo de nuestra infraestructura con estándares iguales a los de Providencia y zonas altas de la ciudad.

Aquí se acostumbraba a trabajar con estándares más bajos, porque había que ahorrar.

Hemos elevado esos estándares y exigiendo bastante más a las empresas contratistas.

Podríamos hablar con el contratista y si el hoyo está ahí y podríamos negociar que se parchara.

Venimos con el Alcalde de la sede matinal, vimos la calle, no le están tirando una carpeta, sino que sacaron todo el pavimento y van a pavimentar, pero pasa eso, y no solo eso, sino que muchas veces cuando se carpeteó se taparon los sumideros, generando situación de inundación producto de aquí faltó más fiscalización en terreno.

Hemos parado obras, como un arreglo de veredas, porque uno de nuestros ingenieros detectó que no se le estaba echando estabilizador para que quedara bien y le pidió que hicieran todo de nuevo.

Entonces una empresa que viene a Recoleta y que no cumple con la norma sabe que tiene que hacer la obra de nuevo, eso es lo que estamos garantizando.

Efectivamente, respecto de los recursos, la sociedad civil puede desarrollar las acciones que estime pertinente para exigir.

Por ejemplo, nosotros reflatamos el proyecto del Centro del Lector, proyecto interesante a desarrollar en donde está el COSAM, que está con resolución aprobatoria. Solo falta que traspasen las platas, entonces hay bastantes recursos que están comprometidos y que durante este gobierno no va a salir.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Si hay cambio de gobierno es probable que muchos de esos proyectos se activen, ya que no hemos contado con la voluntad política de algunas autoridades para que eso pase.

La sociedad civil puede tomar las medidas que estime conveniente.

El Alcalde hace todas las gestiones para que esos recursos ingresen.

Quiero contarles que somos la comuna que más proyectos postulamos para reparación de calles, infraestructura comunitaria, plazas, tenemos preaprobados proyectos por más de 3 mil millones para el 2014.

Al Municipio le corresponde generar recursos, presentar proyectos.

Se está haciendo para mejorar aquellos aspectos que están dañados en esta comuna, que ha sufrido un abandono en los últimos años, en la renovación de calles, veredas y luminarias.

Con respecto a eso, tenemos un piloto en Santa Mónica, se ven los hoyos, estamos probando ese piloto ahí y otro en la Unidad Vecinal 1 y probablemente podamos estar licitando en los próximos meses un proyecto de renovación completa más reposición, a menor costo, con un recambio total de la luminaria de toda la comuna en más o menos 8 meses.

Lo que pueda hacer la ciudadanía es exigirle al Gobierno Central que nos ayude, porque ese es el trabajo que Planificación hace permanentemente.

*(Se retira la señora Mónica Año)*

**EL SEÑOR HUGO PÉREZ:** Me pavimentaron una calle con 35 centímetros de profundidad, lo que en general es bueno.

El problema que tuve es que la salida del pasaje la dejaron más baja. Entonces, ya no tengo salida de agua.

Vine hablar con el Departamento de Obras, les dije que tenían que ir a fiscalizar. Me dieron en respuesta que debía mandar una carta y en 15 días iban a ir. Les dije que el trabajo estaba terminado, pero antes de que terminaran solicité que fueran a fiscalizar.

El Municipio no me acompañó en el sistema, porque aún no se ha entregado, entonces la idea es solicitar que antes de que terminen solucionen el problema.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Cuando se hace el levantamiento de la obra, efectivamente existe un plazo en que Obras debe hacer esa inspección, porque existen boletas de garantía, por eso a usted quizás le dijeron que había un plazo, pero nosotros tenemos el plazo para que ellos corrijan todo el tiempo que dura la boleta de garantía, si no se las cobramos antes.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Hágame llegar una carta y con eso agilizamos el trámite.

**LA SEÑORA MABEL RAMIREZ:** Los proyectos son de Secplac a Jorge Ardiles lo llamé y en media hora estuvo en mi unidad vecinal y revisamos los proyectos.

*(Se retira de la sala la señora Andrea Lecaros)*

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Lo que quería solicitar es que nos entreguen los contratos, ya que es la única forma de que los dirigentes podemos fiscalizar u orientar a los vecinos en el ámbito de las especificaciones técnicas.

Creo que para conocimiento de nosotros, los dirigentes, nos va a facultar a fiscalizar con documento en mano, y no cuando este hecho.

**EL SEÑOR RAFAEL OCHOA:** Mi consulta es como es el procedimiento para postular a la pavimentación, en el tiempo del Sol Letelier, hice un catastro y nunca he tenido respuesta, ahora ultimo reenvié los correos al señor Barriga, al Alcalde, Departamento de Obras.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Reenvíemelo, es importante que en ese tipo de cosas se apoyen en los territoriales.

Supongo, que los contratos son documentos públicos y las bases de la licitación también son públicas, por lo tanto si está la voluntad de la Directora del SECPLAC lo podría hacer, pero además tienen la posibilidad de solicitarlo por Ley de Transparencia y el Municipio debe contestar.

Para fiscalizar en un barrio, se necesitan conocimientos técnicos.

Mi respuesta es hacer una mesa de trabajo quizás con la comunidad, en donde alguien que maneja la materia pueda orientar eso.

Cuando llegamos a la comuna, no recibimos ningún catastro sobre estado de calles, veredas, soleras ni nada.

Se creó una Unidad de Pavimentación estamos explorando una nueva tecnología con la Secretaria de Planificación.

Ya hemos avanzado en un 60% del levantamiento de toda la información calles y veredas.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Lo que les podríamos informar es cuáles son todos los proyectos a ejecutar y los 94 que se están ejecutando y cuáles son los requerimientos, por lo tanto ahí Rafael nos podrías hacer llegar la información de manera de que podamos considerar esos pasajes en los futuros proyectos.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Me alegro de la pavimentación y avances, pero existe un problema, que son las empresas con esos tremendos camiones.

Todo lo bueno que se ha avanzado en pavimentación, lo deterioran.

¿Pueden los empresarios hacerse cargo del deterioro de la pavimentación en ese lugar?

En la calle Valenzuela veo con preocupación moles de maquinarias, que rompen el pavimento, lo que está luchando y que todos quieren, una pavimentación buena nos dure 6 a 7 meses y estaremos de nuevo en las mismas condiciones y seguiremos pidiendo pavimentación en las mismas calles y estaremos hablando el mismo tema nuevamente.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Me llevaré la inquietud, porque quizás habría que fiscalizar la actividad de esa empresa, se entregaron permisos para uso en zonas que eran residenciales y se convirtieron en mixtas.

Entonces, habría que fiscalizar si la empresa está cumpliendo con la norma de la actividad que desarrolla, habría que verlo y hacer lo que se hace en algunos casos.

Si son camiones que están rompiendo veredas, es ilegal; pero, si están transitando y está autorizado, hay que revisar.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Otro problema es la locomoción colectiva aportan bastante al deterioro, la idea es amarrar al empresario y decirles rompes pagas, sino va a ocurrir todo el tiempo lo mismo.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Vamos a comprometer la fiscalización.

**EL SEÑOR RAFAEL OCHOA:** Creo que las empresas tienen permiso para cargar sus camiones, pero dentro de los recintos no en la calle y se están cargando todo afuera y rompen el pavimento.

Pero, su pavimento no lo rompen, porque los camiones ni siquiera entran. Por ahí se debe fiscalizar, para que no trabajen en la vía pública.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Lo estamos haciendo respecto de varios talleres que reparan autos que lo hacen en la vía pública.

Estamos avanzando, pero es importante que nos señalen, porque cuando nos llegan cartas denunciando inmediatamente el Alcalde cursa a Obras, para que se fiscalice y se normalice la situación.

Pero, no tenemos la capacidad de tener ojos en toda la comuna.

De hecho, hemos detectado actividades comerciales que no están catastradas por el Municipio por ningún lado.

Entonces, también significa estar regularizando ciertas situaciones que están fuera de la norma, pero se está haciendo, basta con que lo soliciten hagan la denuncia y eso se fiscalice.

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Desde el año 90, en la Dirección de Tránsito existe Ordenanza Municipal, en donde los Inspectores Municipales, pueden controlar ese tipo de carga, la tara de los vehículos y se pasan partes.

No se si hoy están haciendo el trabajo, pero existe esa Ordenanza.

A nosotros, en el año 90, nos enviaban a Mapocho, Lastra, a medir los camiones.

Quisiera hablar con el Director para que manden a los Inspectores.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Vamos hacer la consulta.

**LA SEÑORA ROSITA SERRANO:** Tengo una gran inquietud desde que estoy participando en el COSOC.

Sabemos que se han elegido comisiones, se han armado comités y se supone que se están trabajando diversos temas en ayuda de la comunidad, pero necesito que contesten cuándo nos harán una reunión de cuáles son nuestras atribuciones verdaderas, porque me siento trabajando en el aire, porque si bien estoy informando a mi comunidad de todo lo que tratamos y el camino a seguir perspectivas de trámites, me llegan preguntando por la FPS, Gestión Territorial, Salud, Educación, por la gestión de PLADECO, que hemos tenido varios.

Estoy participando en Gestores Culturales, viendo Salud, organizaciones, planificación, muchos temas que no sé que injerencia tenemos y decir exactamente para dónde va la micro.

Quisiera que me aclaren ese tema, porque no me gusta estar dando respuestas a medias.

Por ejemplo, me alegra que nos informaran sobre la FPS, han llegado muchos vecinos preguntando qué pasa con la ficha, porque está detenida. Voy al municipio y no pasa nada.

**LA SEÑORA ROSITA SERRANO:** Sabemos que son estrategias. Para mí, hay dos tipos de políticos, los que ayudan a ser más rica a la gente y los que ayudan a ser menos pobres a los pobres.

Porque si estamos sirviendo a la comunidad y estamos siendo portadores de respuestas a medias, la verdad es que no me siento ocupando con propiedad este lugar. Entonces, me gustaría que se nos dijera las injerencias y derechos de cada comité.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Estamos siguiendo los temas que corresponde, este COSOC pidió el tema de la pavimentación.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Una de las cosas de los dirigentes del COSOC es para ver los temas que nadie ve, ejemplo cuando un camión hace tira una calle que le sirve a mil personas y no a una empresa en cuestión.

El empresario tiene una ley, que antes se llamaba Ley Valdés, que era que el 1% de su ganancia tenía que generar obras de arte a la comunidad, hoy se llama Ley del Bien Social. Significa que las empresas privadas son fiscalizadas y la Municipalidad puede decir *"sabe, usted destruyó la vereda, la tiene que construir de nuevo en los parámetros que corresponde"*.

Y también se puede hacer el ejercicio de una demanda ciudadana, como la calle tome firma y le diga aquí se pavimentó con responsabilidad del Municipio, gastó tantos millones, entonces exigimos que haga la reparación. Lamentablemente, en este Chile no se cumple ni tampoco la pedimos.

Es interesante que la Ley del Bien Social se exponga en el COSOC para que todos sepamos de qué se trata, cómo se ejecuta y cómo podemos pedirla.

En mi junta de vecinos hay una bodega de Obras, y le dije puedo pedirle el Bien Social y le pedí que nos pusieran el techo de una casa y lo hicieron, son casi 500 mil pesos por casa, y le firmé la Ley de Donaciones.

#### **4.- REUNIONES CON LOS CONCEJALES**

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Queremos reunión con Concejales, interactuar con ellos, saber cómo funcionan, y cuál es su labor de fiscalización.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 04**

**01 de agosto de 2013 Pág. 15**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se lo enviamos al señor Alcalde para que formalice esta reunión.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Este COSOC está formado por 23 Consejeros.

Estamos haciendo una marcha blanca, no nos conocemos bien.

Queremos trabajar de lleno en la comunidad.

Lo que estábamos haciendo eran reuniones informales, en donde nos hemos estado preparando. Ha venido el señor Barría, quien nos ha estado preparando para el funcionamiento del COSOC.

Esta es una marcha blanca, hemos tenido altos y bajos. Algunas comisiones no funcionaron.

Tuvimos una reunión y acortamos las comisiones de 3 personas, pero estamos dispersos.

Debiéramos juntarnos una semana antes de esta reunión formal del COSOC para dar la tabla y saber inquietudes que nosotros tenemos.

Hemos formado Comisiones de Salud y de Deporte; y, paralelamente, hemos sido invitados a DICAR. Nos dieron formación de qué significa el COSOC, su función, pero no han ido todos los Consejeros.

Nos hemos ido informando con otros Consejeros de otras comunas.

Estamos buscando que nos den una formación, no todos estamos a la par y aquí lo hemos visto, estamos tratando de tirar el carro por lo menos tenemos cosas a fines, aquí hay dialogo. Somos todos Consejeros, somos de la comunidad hacia adentro y no de las autoridades hacia fuera. Les pido paciencia, porque el tema de la pavimentación pertenece al COSOC, necesitamos más tiempo para estar a la altura de lo que se requiere.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Señalar que ha habido voluntad y esfuerzo de apoyar al COSOC y relevar su rol, tal vez haya que nivelar en conocimientos y ver varios temas.

Está toda la disposición.

El Director lo ha demostrado en varias oportunidades reuniéndose y entregándoles la información todas las veces que ha sido necesario.

Además, queremos invitarlos a la inauguración de una Escuela de Ciudadanía.

Invitaremos a los dirigentes de Juntas de Vecinos y otros dirigentes más.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Lo estamos haciendo en convenio con la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Tiene una certificación en donde se podrán trabajar varios temas que tienen que ver con la gestión territorial.

Desde ya los dejo invitados, a través de los territoriales, les vamos a entregar la información para que puedan inscribirse en este curso que son 60 a 80 horas aproximadamente, además de la certificación y acreditará que están acogiendo nuevas herramientas para realizar la gestión que se requiere hagan en los territorios.

Además, debiéramos sentarnos a trabajar la Ordenanza de Participación. En algo se ha avanzado, y será el marco junto con el PLADECO que va a empezar a regular el quehacer de los actores en la comuna.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Nos falta un tema, que es aprobar la carta que va a mandar el COSOC al Gobierno con respecto a la FPS.

**EL COSOC** aprueba el envío de la carta.

## **5.- VARIOS**

### **5.1. Citación a Directora de Salud**

**EL SEÑOR HUGO PÉREZ:** Para la próxima reunión se debería citar a la Directora de Salud.

Está muy mala la atención.

A una persona le dio un ataque al corazón, llame al Sapu y no acudieron de inmediato. Después, el señor del Sapu me dijo si podíamos llevarla nosotros.

Eso se tiene que ver, quién fiscaliza a estas personas.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Lo aconsejable es que ustedes coordinen los puntos que le interesan con don Felipe Barría, porque él elabora la tabla.

## **5.2. Formación de comisiones**

**LA SEÑORA JULIA VENEGAS:** Quería hacerles un alcance. Ustedes a veces se reúnen y no siempre todos, es importante el aviso de las reuniones.

No encuentro correcto que no nos avisen, a veces se toman resoluciones no con la mayoría del COSOC.

La última vez se formaron comisiones y no se respetaron, ahora hay comisiones nuevas, de las cuales se sabe poco.

Sería importante que usted como Presidenta nos informe de las nuevas comisiones.

**EL SEÑOR SANTIAGO MUÑOZ:** Todas esas reuniones informales están programadas hace más de dos meses.

Hoy había reunión con el Alcalde. El jueves anterior nos juntábamos todos, vinimos a dos reuniones quedamos 13 o 15.

Entonces, ¿dónde está la responsabilidad de todos? A todos se le avisa; todos tenemos problemas y no disponen de tiempo.

**LA SEÑORA JULIA VENEGAS:** La vez anterior quedamos de juntarnos y se suspendió la reunión, porque no llegó nadie. Fijamos una hora, se corre y nadie nos comunica.

Me interesa la Comisión de Ordenanza Municipal, pero ahora me dicen que me cambiaron de comisión, pero no me avisaron.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Aquí nosotros formamos comisiones y quedaron a cargo, y ese trabajo tenía que hacerlo cada comisión. El que estaba a cargo debía avisar, pero no resultó.

Desde ahí volvimos a convocar a una reunión y a esta reunión no vinieron todos.

A las 19:00 horas es adecuado, porque son reuniones informales y tienen que venir; los que están, quieren avanzar. Ahora trataremos de hacer un calendario.

### **5.3. Uso de Centro Cultural Juan Verdaguer**

**LA SEÑORA ROSITA SERRANO:** Todos lo que estamos hablando es bien solucionable. Otro punto es que se sabe que los colegios están disponibles para reunirse y promover la Cultura y Educación.

Quisiera saber a cargo de quién está el Centro Cultural Juan Verdaguer, porque hay un grupo de teatro recoletano, entonces quiero saber a quién hay que dirigirse para que no dificulten esta promoción de la cultura.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** El comodatario del recinto Centro Cultural Juan Verdaguer lo preside don Gerardo Lanzarotti.

Al parecer, se han generado conflictos con algunos grupos.

Ya tengo denuncias incluso de gente que desarrolla la actividad de teatro ahí.

Estamos viendo cómo mediar en eso.

Hay buena disposición a que resuelva bien.

No queremos saturar este centro porque se va a abrir como colegio.

Tenemos un proyecto aprobado por la JUNJI para empezar este año construcción del jardín, se demolerá un ala y ya que la JUNJI no financia la demolición, estábamos consiguiendo los 16 millones que nos cuesta y hay otros sectores del colegio que si se pueden ocupar.

Entonces esto hay que solicitarlo al comodatario y formalizarlo en el Municipio.

### **5.4. Agradecimientos al Alcalde**

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Quiero dar los agradecimientos en nombre de la familia Navarro por todo lo que hicieron y nos facilitaron, el gimnasio, el sonido y a toda la gente que estuvo allá, a ti por conseguir todo los permisos, al Alcalde porque gracias a él se logró, al Director de Deporte y al Administrador, la verdad es que todos se pusieron la camiseta por esa familia.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Le vamos a hacer llegar los agradecimientos al Alcalde.

### **5.5. Alcances de Ley sobre Participación Ciudadana**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Quiero dar una información a ustedes como representantes de las organizaciones de la comuna, la Ley 20.500 que es sobre Participación Ciudadana, creó el Registro Nacional de Personas Jurídica a cargo del Servicio de Registro Civil.

Estableció que las Municipalidades deberían remitir a este Servicio todos los antecedentes que se relacionaban con las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.

Para nosotros, que llevamos los registros, fue una tarea ardua porque tuvimos que incorporar mucha información que carecíamos de las organizaciones. Lo logramos, la información fue enviada y con fecha 25 de julio toda nuestra información quedó incorporada en el Registro Nacional, de manera tal que hoy todas las organizaciones de la comuna, tienen Registro Nacional. La personalidad jurídica la otorgó el Municipio. Además, ahora tienen un Número de Registro de Persona Jurídica, que lo lleva el Servicio de Registro Civil.

La importancia de esto es que al estar incorporados hoy pueden ir al Servicio de Registro Civil y con ese número pedir pueden pedir Certificado de Vigencia de la organización y Certificado de Directiva.

En este momento, esa información la tiene la Secretaría Municipal, de manera tal de que ustedes cuando anden en el Municipio, pasen a la Secretaría Municipal y les daremos el número de registro, pero sin perjuicio ustedes pueden ingresar a la página web del Servicio de Registro Civil.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** ¿Es gratuita?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Los certificados se están dando en forma gratuita, pero la Ley estableció que se podría fijar un valor.

Es probable que a futuro se lo cobren, por el momento no.

Tengo entendido que también la política es dar el certificado en forma gratuita solo cuando lo pida el presidente; aunque esto no lo han entregado a través de un documento.

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Por la Ley 19.418, nosotros gozamos de gratuidad.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** La ley podrá fijar el valor.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Las Instituciones regidas por la Ley N° 19.418, de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, señala además que deben remitir la información las que antiguamente tenía el Ministerio de Justicia, de las Corporaciones y Fundaciones.

Esta Ley indica que las Corporaciones y Fundaciones también se tramitan en el Municipio y toda otra que el Presidente de la República a futuro señale y en esa no están las Organizaciones Sindicales ni las Asociaciones Gremiales.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** A mí me preocupa el tema de los Concejales, nos juntaremos antes, seguiremos el tema.

#### **5.6. Renuncia de Consejera**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Tengo un tema bien corto, de resolución de ustedes, que es una carta de renuncia dirigida a Daniel Jadue, que llegó de una Consejera.

Cito: *“Dado que me encuentro en un conflicto de intereses de acuerdo a la Ley, pongo el cargo de Consejera a su disposición.*

*“Agradezco la oportunidad de haber pertenecido a este grupo selecto de personas, que trabajan por un bien común.*

*“Atentamente, María Díaz Abarca, 30 de julio del 2013”.*

**EL COSOC,** por unanimidad de sus integrantes presentes, acepta la renuncia.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Quisiera aclarar la situación de don Víctor Miranda. ¿Usted es Consejero o no, está trabajando en el Municipio?

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Trabajo en el Juanita Fernández, no soy funcionario municipal; y segundo, es cosa de revisar el reglamento y ver si dice que los funcionarios están prohibidos de participar en el COSOC, se lo puedo traer la próxima semana, ya que eso lo vimos en la Confederación de Uniones Comunales y no sale en ninguna parte que debe renunciar un funcionario.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 04**

**01 de agosto de 2013 Pág. 21**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Usted trabaja en el Colegio Juanita Fernández, ¿quién le paga?

Usted aunque trabaje con boletas de honorarios y sea traspasado, hace un trabajo que tiene que ver con un tema municipal.

Usted no puede decir que no existe en ninguna parte de la Ley, porque usted mismo, cuando hicimos elección, vetó a personas que eran funcionarios, porque no eran, nadie puede ser miembro del COSOC. Vetó a personas que eran funcionarios municipales.

Nadie que no es funcionario municipal puede trabajar en el Municipio, uno tiene que tener criterio y ser responsable con lo que hace.

Si quiere puede traer la Ley, le voy a comprobar que un funcionario municipal no puede integrar el Cosoc, porque hay un conflicto de interés.

Por eso tenemos que hacer Ordenanzas de Participación Ciudadana, porque en el año 1990 no existían, nos llamamos pueblo, en el 2000 nos llamamos ciudadanos.

Nadie prohíbe que quiera participar, que lo dejemos participar, pero tiene que ser súper claro para todos por igual.

Yo personalmente pido que aquellos que vienen a firmar pero no están haciendo responsabilidad cívica, que no abusen del tema.

La Ley es clara, el Contralor General hizo 3 modificaciones, porque si hubiese querido hacer más, las hace.

Nos deja claro que no se puede trabajar en la Municipalidad y ser Consejero.

**EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO:** Es loable que uno quiera participar de cada una de estas instancias.

Nosotros fuimos a un seminario, en donde hay un pronunciamiento de la Contraloría.

Entonces, más allá de todas las argumentaciones, hay una resolución válida que es esa.

Por eso a María Díaz se le propuso eso. El señor Alcalde quedó de verlo respecto a sus funcionarios en la reunión pasada, no sé si lo conversó, pero él quedó de verlo.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** El tema está claro, lo dejo en las manos de don Víctor Miranda.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 04**

**01 de agosto de 2013 Pág. 22**

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Me parece interesante que se haga un debate sobre esto y pido que para la próxima reunión veamos todo lo que dice el Reglamento sobre el COSOC.

Si encuentran que estoy equivocado, no tengo problemas, pero pienso que estoy en mi derecho.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Hay una norma para todo, pero en COSOC las reglas se respetan; le pediría al señor Secretario Municipal que lea el Reglamento del COSOC, sobre este punto.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** El Artículo 8° del Reglamento de este Concejo, está contenido en el Decreto Exento 3029 del 25 agosto del 2011.

Los cargos de Consejeros serán incompatibles con las funciones públicas señaladas en las letras a y b, del artículo anterior, ahí se mencionan por ejemplo los Alcaldes, miembros del Poder Judicial, Ministros de Estado, luego agrega, también lo serán con todo empleo, función o comisión que se desempeñe en la Municipalidad, en Corporaciones o Fundaciones en que ella participe, vale decir que incluso los Funcionarios o empleados de la Corporación Cultural que de repente se rigen por el Código del Trabajo, están dentro de la incompatibilidad de funciones.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Hay otros temas, el primero es que hay que juntarse por lo de los Concejales, cuándo va a ser la reunión, debemos reunirnos antes.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Preferible dejar fecha ahora, el 22 de agosto.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Envíen una carta al señor Alcalde con los puntos a tratar para que él se lo plantee al Concejo.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Hoy una parte del COSOC se ha hecho parte de la gestión que tiene el Municipio.

Muchos de los temas que hoy ha tratado el Municipio también han salido del COSOC.

En parte de lo que hemos discutido, hemos ido avanzando en colocar temas importantes tales como la fiscalización, que quizás pasan inadvertidos.

Otra cosa que me importa es que haya un compromiso de varios, porque tenemos que ver el tema comisiones.

Es un compromiso que uno asume con uno mismo.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Hoy tenemos 18 Consejeros que vienen firmar el tema y se van.

Aquí la política social, como la política, es sin llorar. Al que le molesta, le molesta; y tendremos que resolverla en el camino, pero estoy cansada de que firmen y se vayan.

Si ganáramos algo, por ejemplo, si esta carta que queremos mandarle al Ministro con respecto a la FPS tiene asidero, la verdad es que es fácil subirse al carro de la victoria.

Entonces valoro la carta de la Consejera que acaba de renunciar. El que trabaja para el Municipio no puede ser Consejero, eso dice la Ley. Pero, aquellos que además vienen y firman, tampoco deberían ser Consejeros, porque no nos resuelven los temas que nos llegan al Consejo, en donde debemos estar todos, menos van a llegar a los informativos.

Debemos dejar claro el tema de las comisiones y cuándo se juntan.

Ordenanza Municipal, Presupuesto, Educación y Cultura, Deportes, Salud y estaba Microempresa con la Vía Pública, que era Rodrigo y Mónica Año.

**LA SEÑORA JULIA VENEGAS:** Yo soy la única representante de los Sindicatos de Comerciantes, es por eso que debo ver mi área.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Para trabajar en Ordenanza se tienen que invitar a dos representantes de cada organización, ya sea de la Agrupación Comunal, de la Unión Comunal, de la Unión Comunal de Adultos Mayores, de los Centro de Madres, área Salud, para que con esos dirigentes comenzar a trabajar en la Ordenanza Municipal.

La Vicepresidenta ya había invitado a la señora Mabel para trabajar.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Es importante que definan que Ordenanzas quieren porque la Municipalidad tiene como 40 o 50 Ordenanzas.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Se refieren a Ordenanzas de Participación Ciudadana, es lo que nos corresponde a nosotros.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** En el tema de la Ordenanza de Participación Ciudadana, la que está vigente es del año 2000.

Esa Ordenanza hay que reactualizarla, es muy antigua.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Hay que juntarse, comenzar a ubicar a los dirigentes.

Con respecto a las comisiones, si estoy en una comisión, ejemplo Educación y Cultura, sé quiénes son los integrantes, entonces yo llamo a una mesa de trabajo, se le pregunta si puede o no asistir, pero no podemos estar "júntense tal día", porque ya lo tenemos anotado.

Entonces, el resultado lo tienen que traer en reunión formal o informal, la idea es que sean autónomos.

No podemos estar diciendo "¿se juntaron o no?". Por esto dicen que no funcionan las comisiones, van a funcionar en la medida en que los que integraron esa comisión se junten y nos traigan resultados.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** La Comisión de Presupuesto se junta lunes por medio, a las 19:00 horas en el -1.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** No quiero que se molesten por quien preside o no, si esta la señora Amalia que presida o túrnense en un día que falte para que no hayan problemas, si en las informales yo llegara a faltar igual asuman y trabajen sin problema, la idea es trabajar y seguir avanzando.

**LA SEÑORA ROSITA SERRANO:** Solo quería avisar a la Comisión de Educación y Cultura que nos estaríamos juntando los martes en la mañana en el Municipio.

### **5.7. Cambio de recorrido de Transantiago**

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Hace pocos días me enteré del cambio de recorrido de los buses del Transantiago.

En la última reunión dijimos no a la modificación del recorrido de las B11, pero veo que modificaron contrato.

Mi pregunta es si la empresa volvió a llamar a reunión y se modificó el acuerdo tomado por nosotros.

**EL SEÑOR HUGO PÉREZ:** Cuando se hizo la reunión de cambio del recorrido de la B11, se autorizó no sé por quiénes fue autorizado el cambio.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Démosle la misión a los Consejeros, de que ellos averigüen qué sucede y nos informan para llevar la carta correspondiente.

#### **5.8. Credenciales**

**LA SEÑORA ROSITA SERRANO:** Quisiera saber si vamos a tener credenciales o no.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Usted puede ir al sexto piso y le toman la fotografía para la credencial y luego la envían a Organizaciones Sociales.

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Van a avisar porque son varios a los que les falta la credencial por el tema de la foto.

#### **5.9. Fiesta Costumbrista**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Mi Junta de Vecino tiene una fiesta costumbrista el día 18.

Durante tres años hemos hecho una maratón para esa fiesta, la que ahora se llama Erika Olivera, ya que es vecina nuestra.

Invitamos a todos los vecinos para que se inscriban para hacerlo extensivo a la comuna, la gente está entusiasmada y con la participación de ella ha sido más grato.

*Se cierra la sesión a las 21.30 horas*

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 04**

**01 de agosto de 2013 Pág. 26**



**HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE**

DJJ/ HNM/ ngc.